

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COLEGIO INTERNACIONAL BRITÁNICO INTERCOLBRIT CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 24 días de marzo del 2020, a las 11h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle De Las Nueces y De Las Camelias, San Miguel de Amagás del Inca, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía COLEGIO INTERNACIONAL BRITÁNICO INTERCOLBRIT CÍA. LTDA., señores: Ruth Marybel Perdomo García con 6.500 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Priscila Peñaherrera García con 6.000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Hallándose reunidos todos los socios y representando por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que los socios resuelvan por unanimidad.- Preside la reunión la señora Ruth Marybel Perdomo García, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como Secretaria la Vicepresidente, señora Priscila Peñaherrera García. La Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es: **1) Informe de la Gerencia; 2) Conocimiento y aprobación de Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 3) Destino de utilidades.**- La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día: **1) Informe de la Presidente Ejecutivo:** La Presidente Ejecutivo da lectura a su informe, el mismo que es socializado con los presentes y posteriormente aprobado por unanimidad. **2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019:** La Presidenta pone en consideración de los socios el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019, dejando constancia que el balance estuvo a órdenes de los señores socios en las instalaciones de la Compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta.- **3) Destino de utilidades:** el ejercicio económico registró una utilidad, por lo que la junta decide dejan dicho valor en utilidades acumuladas. **Cumplimiento de Obligaciones:** Se dispone a las Autoridades del Colegio, gestionar el cumplimiento de las obligaciones con los respectivos Organismos de Control.- Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta, se instala la sesión, se da lectura a la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 13h30, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Priscila Peñaherrera García
Secretaria-Socia



Ruth Marybel Perdomo García
Presidente Ejecutiva - Socia